1	ACTA 27-2020
2	Acta de la sesión Extraordinaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de
3	Deportes y Recreación de Parrita realizada en la oficina del Comité Cantonal,
4	al ser las 12:11 p.m. del Lunes 02 de noviembre del 2020
5	Asistentes:
6	Sra. Ángela Carvajal Barrantes, Presidente
7	Sr. Erick Cedeño Madrigal, Tesorero
8	Sra. Gladys Aguilar Obando, Secretaria
9	Ausentes:
10	Sr. Andrés Araya Sánchez, Vocal Sr.
11	Sr. Isberto Mora Vanegas, Vicepresidente
12	Agenda del día
13	1. Registro y comprobación del quórum
14	2. Puntos a tratar
15	a. Adjudicación compra directa de materiales de construcción
16	b. Adjudicación compra directa prefabricado
17	c. Modificación del cartel de contratación de la bodega en el estadio
18	3. Acuerdos
19	4. Cierre de la sesión
20	ARTICULO I REGISTRO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
21	Se procede a realizar el registro de firmas de asistencia y se comprueba el quórum
22	necesario para iniciar la sesión. Preside la señora presidente Ángela Carvajal.
23	ARTICULO II PUNTOS A TRATAR
24	1. Adjudicación compra directa de materiales de construcción
25	Se somete a conocimiento la recomendación de adjudicación RA-CCDRP-008-
26	2020 de la compra Directa 2020CD-000008 para la Compra de materiales de
27	construcción.
28	El cual se conoce a continuación:

1

3 RA-CCDRP-008-2020

- 4 Recomendación de adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000008 para la
- 5 "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTADIO".
- 6 Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
- 7 **RECREACIÓN DE PARRITA**, cuya estimación presupuestaria inicial era de ¢935.000,00.
- 8 Esta contratación se declara como urgente por cuanto se requiere contar con dichos
- 9 suministros lo antes posible y se requiere de un plazo para la entrega muy corto de las
- 10 mismas por parte de los proveedores.
- 11 Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación
- 12 Administrativa en el artículo 144:
- En casos acreditados como urgentes se pueden solicitar las cotizaciones con, al menos,
- cuatro horas de anticipación a su recepción; en este supuesto deberá existir un
- documento firmado por un funcionario que se haga responsable de esta decisión, quien
- será el mismo que dicta el acto de adjudicación.
- 17 A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación en
- 18 referencia:

19

1. OBJETIVO

- 20 Compra de los materiales necesario para la construcción de una bodega en eles Estadio
- 21 Municipal de Parrita para el resguardo de activos del CCDR Parrita.

•	: ∗	•	
22	Línea	Cantidad	Articulo
	1	1	GALON PINTURA MINIO AGUA GRIS
23	2	13	PERLIN 2X3 GALV 1,5
20	3	5	KILOS SOLDADURA 6013 DELGADA
24	4	4	MALLA ELECTROSOLDADAS
24	5	32	LAMINAS DE ZINC #28 /366 X 0,81
25	6	450	TORNILLO DE TECHO 2" P/B
25	7	3	ROLES PARA PORTON
	8	6	TUBOS 1X2X1,5
26	9	27	LAMINA DE ZINC 1,83 CORTA
	10	2	LAMINAS 1,22 X2,44 METAL LISAS DE 3/16 GRUESO
27	11	10	DISCO 4 1/2 CORTE METAL
	12	1	LLAVIN DE SEGURIDAD PICO LORA
28	13	20	SACOS CEMENTO

1	ACTA 27-20	20 -		
_	7.017.1.1	14	12	SACOS MURO SECO
		15	8	TUBOS CONDUIT 1/2
2		16	5	CAJAS CUADRADAS
		17	8	CAJAS EXAGONALES
_		18	1	TYPE
3		19	50	mt CAJA CABLE N12 50 NEGRO
		20	50	CAJA CABLE N12 50 BLANCO
4		21	1	APAGADORES DOBLE
4		22	30	CONECTORES CONDUIT 1/2
		23	6	PLAFONES
_		24	40	CONECTORES PARA CABLE #12
J		25	4	BOMBILLOS LED
		26	1	BROCHA 2"

- Los materiales deben ser entregados en las instalaciones del Plantel Municipal.
- El día de la entrega se debe comunicar a la oficina del CCDR Parrita.
- El acto de recibido de los materiales debe realizarse con un representante del
 CCDR Parrita.

10 2. ANTECEDENTES

- a. Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial del 29 de octubre del 2020, la
- presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Angela Carvajal
- Barrantes solicita proceder con la compra los materiales de ferretería para proyecto de
- 14 bodega en estadio.
- b. De acuerdo a la **Decisión Inicial**, respecto a la estimación presupuestario, se
 estableció un monto de.
- 17 Monto presupuestado: ¢935.000, 00 colones
- 18 Partida presupuestaria: 2-01-04 / 2-03-01 / 2-03-02 / 2-03-04 / 2-03-99
- 19 Programa: INFRAESTRUCTURA
- 20 c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la
- correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la **Junta Directiva del**
- 22 CCDRP el responsable de la supervisión de la ejecución contractual o quien este
- 23 asigne.

24

3. EL CONCURSO

- a. El día 30 de octubre del 2020, se procedió con la invitación directa a los potenciales
- 26 proveedores mediante correo electrónico, el detalle de los proveedores invitados se
- 27 presenta a continuación:
- 28 Ferreteros S.A.

- 2 Ferretería y materiales Guzmán SA, comprasguzman20@hotmail.com,
- 3 Maderas Paniagua y Solís maderaspaniaguaysolis@yahoo.es
- 4 Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.
- b. El día 30 de octubre de 2020 a las 15 horas se procedió con la apertura de las ofertas,

ión.
iór

7	Oferta #	Nombre oferente	Cédula
	1	Ferreteros S.A.	3-101-773876
8			

4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

- 10 El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias fue realizado por Arelis Elizondo
- 11 Morales, Encargada del Área Administrativa.
- 12 De acuerdo con el estudio de las ofertas, la oferta única cumple con los requerimientos
- cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas y por tanto se "ACEPTA" la oferta
- 14 única.

15

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

9

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS

16 -según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA COMPRA DIRECTA ESCASA CUANTIA N° 2020CD-000008

COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTADIO

TIPO CAMBIO 1\$= \$0,00

			OFERTA ÚNICA					
				FERRETER	OS S.A			
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Costo unit¢	Precio total ¢	Puntaje	Observaciones		
1	1	GALON PINTURA MINIO AGUA GRIS	Ø16.814,16	£16.814,16				
2	13	PERLIN 2X3 GALV 1,5	¢ 7.247,79	¢94.221,27	1			
3	5	KILOS SOLDADURA 6013 DELGADA	Ø2.654,87	¢13.274,35	1			
4	4	MALLA ELECTROSOLDADAS	¢11.309,73	¢45.238,92	1			
5	32	LAMINAS DE ZINC #28 /366 X 0,81	Ø7.000,00	Ø224.000,00	1			
6	450	TORNILLO DE TECHO 2" P/B	¢30,97	Ø13.936,50	1			
7	3	ROLES PARA PORTON	© 1.991,15	Ø5.973,45	1			
8	6	TUBOS 1X2X1,5	¢7.654,87	Ø45.929,22	1			
9	27	LAMINA DE ZINC 1,83 CORTA	Ø3.500,00	¢94.500,00	1	La oferta única		
10	2	LAMINAS 1,22 X2,44 METAL LISAS DE 3/16 GR	¢55.973,45	© 111.946,90	1	obtiene Ia		
11	10	DISCO 4 1/2 CORTE METAL	¢973,45	Ø9.734,50	1	calificación de 1		
12	1	LLAVIN DE SEGURIDAD PICO LORA	¢12.522,12	¢12.522,12	1	ya que presenta		
13	20	SACOS CEMENTO	Ø5.840,71	£116.814,20	100	patente comerci en el cantón.		
14	12	SACOS MURO SECO	¢4.681,42	¢56.177,04	1 100	Cumple con los		
15	. &	TUBOS CONDUIT 1/2	Ø1.371,68	¢10.973,44] .	requisitos adem		
16	5	CAJAS CUADRADAS	Ø929,20	Ø4.646,00		se encuentra		
17	8	CAJAS EXAGONALES	Ø663,72	Ø5.309,76		inscrito en la		
18	1	TYPE	Ø3.274,34	Ø3.274,34		CCSS y haciend		
19	50	mt CAJA CABLE N12 50 NEGRO	Ø221,24	Ø11.062,00				
20	50	CAJA CABLE N12 50 BLANCO	¢221,24	Ø11.062,00				
21	1	APAGADORES DOBLE	Ø2.017,70	Ø2.017,70				
22	30	CONECTORES CONDUIT 1/2	© 194,69	Ø5.840,70				
23	6	PLAFONES	¢575,22	Ø3.451,32				
24	40	CONECTORES PARA CABLE #12	¢ 88,50	Ø3.540,00				
25	4	BOMBILLOS LED	@ 1.725,66	Ø6.902,64				
26	1	BROCHA 2"	© 1.238,94	Ø1.238,94				
			TOTAL OFERTA¢	¢930.401,47				

Puntaje (menor precio/precio oferta en estudio) x 100 80,00

2 5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

- 3 La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los
- 4 elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que
- 5 se recomienda:

10

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

- 6 La oferta única cumple con las condiciones y requisitos solicitados en el pliego de
- 7 condiciones del cartel.
- 8 Por tanto, se recomienda adjudicar la totalidad de las líneas al oferente único Ferreteros
- 9 SA, 3-101-773876 por un monto de **¢930.401** de la siguiente manera:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

11 -según dictamen técnico-

Líneas recomendadas	Cantidad	Detalle	Monto recomendado
1	1	GALON PINTURA MINIO AGUA GRIS	# 16.814,16
2 13		PERLIN 2X3 GALV 1,5	# 94.221,27
3 5		KILOS SOLDADURA 6013 DELGADA	# 13.274,35
4 4		MALLA ELECTROSOLDADAS	# 45.238,92
5	32	LAMINAS DE ZINC #28 /366 X 0,81	# 224.000,00
6	450	TORNILLO DE TECHO 2" P/B	# 13.936,50
7	3	ROLES PARA PORTON	¢ 5.973,45
8	6	TUBOS 1X2X1,5	# 45.929,22
9	27	LAMINA DE ZINC 1,83 CORTA	# 94.500,00
10	2	LAMINAS 1,22 X2,44 METAL LISAS DE 3/16 GRUESO	#111.946,90
11	10	DISCO 4 1/2 CORTE METAL	¢ 9.734,50
12	1	LLAVIN DE SEGURIDAD PICO LORA	# 12.522,12
13	20	SACOS CEMENTO	@ 116.814,20
14	12	SACOS MURO SECO	¢56.177,04
15	8	TUBOS CONDUIT 1/2	¢10.973,44
16	5	CAJAS CUADRADAS	# 4.646,00
17	8	CAJAS EXAGONALES	¢ 5.309,76
18	1	TYPE	# 3.274,34
19	50	mt CAJA CABLE N12 50 NEGRO	#11.062,00
20	50	CAJA CABLE N12 50 BLANCO	# 11.062,00
21	1	APAGADORES DOBLE	# 2.017,70
22	30	CONECTORES CONDUIT 1/2	¢ 5.840,70
23	6	PLAFONES	¢ 3.451,32
24	40	CONECTORES PARA CABLE #12	¢ 3.540,00
25	4	BOMBILLOS LED	¢ 6.902,64
26	1	BROCHA 2"	# 1.238,94

2. Adjudicación compra directa de prefabricado

- Se somete a conocimiento la recomendación de adjudicación RA-CCDRP-009-
- 23 2020 de la compra Directa 2020CD-000009 para la Compra de estructura
- 24 prefabricada. El cual se conoce a continuación:
- 25 Recomendación de Adjudicación
- 26 **RA-CCDRP-009-2020**
- 27 Recomendación de adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000009 para
- 28 la "COMPRA DE ESTRUCTURA PARA BODEGA PARA ESTADIO".

- 1 ACTA 27-2020
- 2 Solicitado por JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y
- 3 RECREACIÓN DE PARRITA, cuya estimación presupuestaria inicial era de
- 4 ¢685.000,00.
- 5 Esta contratación se declara como urgente por cuanto se requiere contar con
- 6 dichos suministros lo antes posible y se requiere de un plazo para la entrega muy
- 7 corto de las mismas por parte de los proveedores.
- 8 Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación
- 9 Administrativa en el artículo 144:
- 10 En casos acreditados como urgentes se pueden solicitar las cotizaciones con, al
- menos, cuatro horas de anticipación a su recepción; en este supuesto deberá
- existir un documento firmado por un funcionario que se haga responsable de esta
- decisión, quien será el mismo que dicta el acto de adjudicación.
- A continuación, se detalla la recomendación para la adjudicación de la contratación
- 15 en referencia:

16

19

20

21

22

23

24

1. OBJETIVO

17 Compra de material prefabricado para la construcción de una bodega en el Estadio 18 Municipal de Parrita para el resguardo de activos del CCDR Parrita.

		ADICIONALES			BALDOSA								
		1,50 m	2,00 m	0,50	0,75	1,00	1,20	1,50	1,80	2,00	2,50	2,75	TOTA
	BANQUINA			0	0	10	10	70	8	0	0	0	98
	LADRILLO					,		COLUMN	A 2 20 m				
1	CURVA							COLUMN	A 3,20 M				
	CARGADOR PUERTA				TX2	[#7	[#]	[#]	LHJ.	1	(4)	5	C¥.
				L	45	LAS.	14		ĽÆ5		43	TH.	
				11	0	4	4	1	0	0	0	0	0

- Los materiales deben ser entregados en las instalaciones del Plantel Municipal.
- El día de la entrega se debe comunicar a la oficina del CCDR Parrita.
- El acto de recibido de los materiales debe realizarse con un representante del
- 28 CCDR Parrita.

2 **2. ANTECEDENTES**

- 3 a. Mediante solicitud realizada en la Decisión Inicial del 29 de octubre del 2020,
- 4 presidente del Comité Cantonal de Deporte y Recreación de Parrita, Angela Carvajal
- 5 Barrantes solicita proceder con la compra de la estructura prefabricada para bodega en
- 6 estadio.

1

- 7 b. De acuerdo a la Decisión Inicial, respecto a la estimación presupuestario, se
- 8 estableció un monto de.
- 9 Monto presupuestado: ¢685.000.00 colones
- 10 Partida presupuestaria: 2-03-02
- 11 Programa: INFRAESTRUCTURA
- 12 c. El CCDRP posee el recurso humano y los recursos necesarios para verificar la
- 13 correcta ejecución del objeto de la presente contratación y será la Junta Directiva del
- 14 CCDRP el responsable de la supervisión de la ejecución contractual o quien este asigne.

15 3. EL CONCURSO

- 16 a. El día 26 de setiembre del 2017, se procedió con la invitación directa a los
- 17 potenciales proveedores mediante correo electrónico, el detalle de los proveedores
- invitados se presenta a continuación:
- 19 Prefabricados Parrita prefabricados parrita@gmail.com
- 20 Prefabricados J Mauricio mauriciogomezcr@hotmail.com
- 21 Maderas Paniagua y Solís S. A. maderaspaniaguaysolis@yahoo.es
- 22 Las invitaciones respectivas constan en el expediente de la contratación.
- 23 b. El día 30 de octubre de 2020 a las 15 horas se procedió con la apertura de las
- ofertas, el detalle de las ofertas participantes se presenta a continuación.

25	Oferta #	Nombre oferente	Cédula
23	1	FERRETEROS SA	3-101-773876

26 4. ESTUDIO DE LAS OFERTAS

- 27 El estudio del cumplimiento de las condiciones cartelarias fue realizado por Arelis Elizondo
- 28 Morales, Encargada Área Adm.

1

5

6

7

9

10

11

12

13

17

18

19

22

23

24

25

26

27

28

- 2 De acuerdo con el estudio de las ofertas, solo la oferta única cumple con los
- 3 requerimientos cartelarios, de acuerdo con el estudio de las ofertas y por tanto se
- 4 "ACEPTA" la oferta única.

CUADRO DE ESTUDIO DE OFERTAS

-según dictamen técnico-

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE PARRITA COMPRA DIRECTA ESCASA CUANTIA N° 2020CD-000009 COMPRA DE ESTRUCTURA PREFABRICADA PARA BODEGA PARA ESTADIO

TIPO CAMBIO 1\$= \$0,00

			OFERTA UNICA					
				FERRETERO	S S.A.			
ITEM	CANT	DESCRIPCION	Costo unit ¢	Precio total ¢	Puntaje	Observaciones		
1		ESTRUCTURA PREFABRICADA	₡ 0,00	₡ 0,00				
	10	BALDOSA 1,25 MT	\$ 5.385,00	# 53.850,00		La oferta única obtiene la calificación de 100 ya que presenta la patente comercial en el cantón. Cumple con los		
	10	BALDOSA 1, MT	# 4.150,00	# 41.500,00	100			
	70	BALDOSA 1,5 MT	\$ 5.488,00	# 384.160,00				
	8	BALDOSA 2 MT	¢ 6.730,00	¢ 53.840,00		requisitos ademas se encuentra		
	15	COLUMNA 3,30 MTS	# 13.200,00	# 198.000,00		inscrito en la CCSS y hacienda		
	5	COLUMNA 3,30 MTS APAG- TOMA	# 13.975,00	# 69.875,00				
			TOTAL					

5. RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICACIÓN

La recomendación de este trámite está basada en el análisis de las ofertas, así como los elementos de adjudicación y valoración de las ofertas consignadas en el cartel, por lo que se recomienda:

La oferta única, cumple con las condiciones y requisitos solicitados en el pliego de condiciones del cartel. A pesar de que esta oferta tiene un monto mayor a la estimación inicial de compra el Comité cuenta con los fondos necesarios para cubrir la diferencia.

Por tanto, se recomienda adjudicar la totalidad de las líneas al oferente único Ferreteros S.A. cedula jurídica 3-101-773876 por un monto de ¢801.225.00 de la siguiente manera:

CUADRO DE RECOMENDACIÓN PARA ADJUDICAR

-según dictamen técnico-

Líneas recomendadas	Cantidad	Detalle	Monto recomendado
1	Varias	ESTRUCTURA PREFABRICADA	# 0,00
	10	BALDOSA 1,25 MT	# 53.850,00
	10	BALDOSA 1, MT	# 41.500,00
	70	BALDOSA 1,5 MT	# 384.160,00
	8	BALDOSA 2 MT	# 53.840,00
	15	COLUMNA 3,30 MTS	# 198.000,00
	5	COLUMNA 3,30 MTS APAG-TOMA	# 69.875,00
		Total	¢801.225.00

- 2 3. Modificación del cartel de contratación de bodega en el estadio
- 3 AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DE LA COMPRA DIRECTA 2020CD-000007
- 4 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA DE
- 5 CONSTRUCCIÓN DE BODEGA".

6 CONSIDERANDO

- 7 I. Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Parrita adjudicó, mediante
- el acta 25-2020, acuerdo 1 (25-2020) y artículo III Acuerdos del 14 de Octubre
- 9 de 2020, la COMPRA DIRECTA 2020CD-000007 para la "CONTRATACIÓN DE
- 10 SERVICIOS DE MANO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BODEGA", al señor
- 11 Carlos Arias Araya, cédula de identidad 1-0830-0491 por un monto de ¢870.000,00.
- 12 II. Que la formalización de dicha contratación se realizó mediante la Orden de
- 13 Compra 0019-2020, por un monto de ¢870.000,00,
- III. Que la Orden de Inicio de dicha contratación se emitió el día 03 de noviembre de
- 2020, para que la misma iniciara el 04 de noviembre de 2020.
- 16 IV. Que la contratación está en ejecución.
- 17 V. Que el CCDR de Parrita se ha visto en la necesidad de cambiar las láminas de
- zinc de los camerinos, debido al mal estado de las mismas.
- 19 VI. Que es de interés de la administración, contar con infraestructura adecuada,
- 20 no afectar el proceso de entrenamiento de los atletas a la hora de utilizar los
- camerinos y aprovechar el contrato de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000007
- 22 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA DE
- 23 CONSTRUCCIÓN DE BODEGA", para que mediante una ampliación se realice
- el cambio de las láminas de zinc de los camerinos.
- 25 VII. Que la norma faculta a la administración a modificar los contratos durante la
- ejecución y que al respecto el artículo 208 del Reglamento de Contratación
- 27 indica que:
- 28 Artículo 208. Modificación unilateral del contrato. La Administración podrá

- 2 modificar unilateralmente sus contratos tan pronto éstos se perfeccionen, aún antes
- de iniciar su ejecución y durante ésta, bajo las siguientes reglas:
- 4 a) Que la modificación, aumento o disminución del objeto, no le cambie su
- 5 naturaleza, ni tampoco le impida cumplir con su funcionalidad o fin inicialmente
- 6 propuesto.
- 7 b) Que en caso de aumento se trate de bienes o servicios similares.
- 8 c) Que no exceda el 50% del monto del contrato original, incluyendo reajustes o
- 9 revisiones, según corresponda.
- d) Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, sea
- que la entidad no pudo conocerlas pese a haber adoptado las medidas técnicas
- y de planificación mínimas cuando definió el objeto.
- e) Que sea la mejor forma de satisfacer el interés público.
- 14 f) Que la suma de la contratación original, incluyendo reajustes o revisiones de
- precio, y el incremento adicional no superen el límite previsto para el tipo de
- 16 procedimiento tramitado.
- 17 En contratos de prestación continua se podrá modificar tanto el objeto como el
- 18 plazo. En este último supuesto el 50% aplicará sobre el plazo originalmente
- 19 contratado, sin contemplar las prórrogas.
- 20 VIII. Que de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Contratación
- Administrativa es posible ampliar la contratación para que se realice el cambio de
- 22 las láminas de zinc de los camerinos.
- 23 IX. Es posible verificar que la ampliación del contrato es completamente válida
- 24 por cuanto:
- a) Que la contratación se encuentre en ejecución.
- 26 b) Que la modificación no le cambie su naturaleza, ni tampoco le impida cumplir
- con su funcionalidad o fin inicialmente propuesto, por cuanto trata de servicios de
- mano de obra en la infraestructura del CCDR.

- c) Que la modificación no le cambia el precio al contrato por cuanto se mantiene el
 monto a pagar por mes.
- d) Que se trate de causas imprevisibles al momento de iniciar el procedimiento, por
- 5 cuanto se trata de la necesidad generada a partir de la revisión posterior de las
- 6 láminas defectuosas de los camerinos.
- e) Que una modificación al contrato es la mejor forma de satisfacer el interés público.
- 9 X. Con respecto de la forma de pago de la contratación, se cancelarían ¢290.000,00 por el cambio de las láminas de zinc de los camerinos.
- 11 POR TANTO
- 12 De conformidad con los hechos expuestos se acuerda: Ampliar la COMPRA
- DIRECTA 2020CD-000007 para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO
- 14 DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BODEGA", a favor de Carlos Arias Araya,
- cédula de identidad 1-0830-0491, por un monto de ¢290.000,00.

16 ARTICULO III ACUERDOS

- 17 Se toman los acuerdos de esta sesión, con los miembros presentes en la sesión.
- 18 Acuerdo N°1 (27-2020). La Junta Directiva del Comité Cantonal de Deporte y
- 19 Recreación de Parrita, acuerda:
- 20 Esta contratación se declara como urgente por cuanto se requiere contar con
- 21 dichos suministros lo antes posible y se requiere de un plazo para la entrega muy
- corto de las mismas por parte de los proveedores. Lo anterior de conformidad con
- lo establecido en el Reglamento de Contratación Administrativa en el artículo 144:
- 24 En casos acreditados como urgentes se pueden solicitar las cotizaciones con, al
- 25 menos, cuatro horas de anticipación a su recepción; en este supuesto deberá
- 26 existir un documento firmado por un funcionario que se haga responsable de esta
- 27 decisión, quien será el mismo que dicta el acto de adjudicación.
- 28 Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000008 para la

2 "COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA ESTADIO," de la

siguiente manera:

	LÍNEAS ADJUDICADA	Nombre del oferente	Cantidad	Detalle	MONTO ADJUDICADO
4		Ferreteros S.A. ced.			
_	1	Jur. 3-101- 773876 Ferreteros	1	GALON PINTURA MINIO AGUA GRIS	¢16.814,16
5	2	S.A. ced. Jur. 3-101- 773876 Ferreteros	13	PERLIN 2X3 GALV 1,5	¢94.221,27
6	3	S.A. ced. Jur. 3-101- 773876	5	KILOS SOLDADURA 6013 DELGADA	Ø13.274,35
		Ferreteros	·		1
7	4	S.A. ced. Jur. 3-101- 773876 Ferreteros	4	MALLA ELECTROSOLDADAS	¢45.238,92
0	5	S.A. ced. Jur. 3-101- 773876	32	LAMINAS DE ZINC #28 /366 X 0,81	¢224.000,00
8	6	Ferreteros S.A. ced. Jur. 3-101- 773876	450	TORNILLO DE TECHO 2" P/B	¢13.936,50
9	7	Ferreteros S.A. ced. Jur. 3-101-	450	TORNICEO DE TECHO 2 P/B	¢5.973,45
		773876 Ferreteros	3	ROLES PARA PORTON	
10	8	S.A. ced. Jur. 3-101- 773876	6	TUBOS 1X2X1,5	¢45.929,22
11	9	Ferreteros S.A. ced. Jur. 3-101- 773876	27	LAMINA DE ZINC 1,83 CORTA	¢94.500,00
11		Ferreteros	- 21		_
12	10	10 S.A. ced. Jur. 3,-101- 773876 2 3/467		LAMINAS 1,22 X2,44 METAL LISAS DE	Ø111.946,90
	11	S.A. ced.	10		¢9.734,50
		Jur. 3-101- 773876		DISCO 4 1/2 CORTE METAL	
13		Ferreteros			
	12	S.A. ced. Jur. 3-101-			¢12.522,12
14		773876	1	LLAVIN DE SEGURIDAD PICO LORA	
	13	Ferreteros S.A. ced.			¢116.814,20
15	13	Jur. 3-101- 773876	20	SACOS CEMENTO	W110.014,20
	14	Ferreteros			¢56.177,04
16		S.A. ced. Ferreteros	12	SACOS MURO SECO	
	15	S.A. ced. Jur. 3-101-			¢ 10.973,44
17		773876 Ferreteros	8	TUBOS CONDUIT 1/2	
17	16	S.A. ced. Jur. 3-101-			¢4.646,00
		773876 Ferreteros	5	CAJAS CUADRADAS	
18	17	S.A. ced.			¢5.309,76
		Jur. 3-101- 773876	8	CAJAS EXAGONALES	
19	18	S.A. ced.			¢3.274,34
		Jur. 3-101- 773876	1	TYPE	
20	19	S.A. ced.			¢11.062.00
		Jur. 3-101- 773876	50	mt CAJA CABLE N12 50 NEGRO	2
21	20	Ferreteros S.A. ced.			¢11.062,00
21	20	Jur. 3-101- 773876	50	CAJA CABLE N12 50 BLANCO	£11.062,00
22		Ferreteros S.A. ced.			#0.517.7r
22	21	Jur. 3-101- 773876	1	APAGADORES DOBLE	¢2.017,70
		Ferreteros	<u> </u>		
23	22	S.A. ced. Jur. 3-101- 773876	30	CONFICTORES CONDUIT 1/2	¢5.840,70
		773876 Ferreteros	30	CONECTORES CONDUIT 1/2	
24	23	S.A. ced. Jur. 3-101-		DIAFONES	¢3.451,32
		773876 Ferreteros	6	PLAFONES	
25	24	S.A. ced. Jur. 3-101-			¢3.540,00
23		773876 Ferreteros	40	CONECTORES PARA CABLE #12	
26	25	S.A. ced. Jur. 3-101-			¢6.902,64
26		773876	4	BOMBILLOS LED	
27	26	S.A. ced. Jur. 3-101-			# 1.238,94
27		773876	1	BROCHA 2"	
					© 930.401,47

28 Acuerdo firme con 3 votos a favor de los miembros presentes.

- 2 Acuerdo N°2 (27-2020). Por lo tanto, la Junta Directiva del Comité Cantonal de
- 3 Deporte y Recreación de Parrita, acuerda: Esta contratación se declara como
- 4 urgente por cuanto se requiere contar con dichos suministros lo antes posible y se
- 5 requiere de un plazo para la entrega muy corto de las mismas por parte de los
- 6 proveedores. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Reglamento de
- 7 Contratación Administrativa en el artículo 144:
- 8 En casos acreditados como urgentes se pueden solicitar las cotizaciones con, al
- 9 menos, cuatro horas de anticipación a su recepción; en este supuesto deberá
- existir un documento firmado por un funcionario que se haga responsable de esta
- decisión, quien será el mismo que dicta el acto de adjudicación.
- 12 Realizar la adjudicación de la COMPRA DIRECTA 2020CD-000009 para la
- "COMPRA DE ESTRUCTURA PREFABRICADA PARA ESTADIO" de la siguiente

14 manera:

15	# OFERENTE	NOMBRE OFERENTE	LÍNEAS ADJUDICADA	DETALLE	MONTO ADJUDICADO
16	Único	FERRETETOS S.A. CED. JUR. 3-101-773876	1	ESTRUCTURA PREFABRICADA	¢ 801.225,00

- 17 Acuerdo firme con 3 votos a favor de los miembros presentes.
- Acuerdo N°3 (27-2020). Ampliar la COMPRA DIRECTA 2020CD-000007 para la
- 19 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANO DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN
- DE BODEGA", a favor de Carlos Arias Araya, cédula de identidad 1-0830-0491, por
- 21 un monto de ¢290.000,00. Acuerdo firme con 3 votos a favor de los miembros
- 22 presentes.
- La señora Angela Carvajal, Presidente levanta la sesión al ser las 12:30 pm. Se
- toman en firme los acuerdos para que se ejecuten.

2526

27

Sra. Ángela Carvajal Barrantes

Sra. Gladys Aguilar Obando Secretaria

28 Presidente